



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00576183- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Francisco G. Pazzarelli en la cual solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 07 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que solicita esta prórroga para la realización de una estancia posdoctoral en la Universidad Complutense de Madrid;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Pazzarelli se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la cátedra Problemáticas de la Arqueología del Departamento de Antropología, hasta el 06 de Febrero de 2024, encontrándose con licencia sin goce de sueldo por estancia posdoctoral desde el 01 de Marzo al 06 de Agosto de 2023, registrando una antigüedad de quince años y once meses;

Que el Departamento de Antropología y Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el interesado adjunta la certificación correspondiente que acredita las actividades que dan origen a la presente solicitud y la Declaración Jurada de reintegro al cargo una vez finalizada la misma;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 4° de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), quedando eximido de lo dispuesto por el artículo 2°, inc. "c";

Que en sesión de fecha 07 de Agosto de 2023 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, al Profesor **FRANCISCO GUSTAVO PAZZARELLI**, legajo 41329, en el cargo de Profesor Asistente simple por concurso de la cátedra Problemáticas de la Arqueología del Departamento de Antropología, desde el 07 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.